



Seize maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
OCHO

por parte del comun pueble en Ayuntamiento en la  
forma que lo acostumbraban á celebrar lo que  
En este Ayuntamiento por el V. O. P. de  
presente una Carta ordenada de D. N. Domin  
de Torres de Torres por ausencia del Mar  
ques de la Prosperidad que vive e interinca  
nte de la Secretaria del R. Consejo de  
orden en la q. por acuerdo de D. N. r. d. e.  
nal demandan hazer las onras y  
Cuerpo condeñados y deudas por el Almirante  
Rey D. N. Carlos Tercero de fallecio en cabida  
de del presente mes de D. N. lo q. por decreto  
del R. D. N. Carlos Quarto su Vice Rey su  
ha en el mismo sea se hizo saber al m.  
mo subunel para lo Esplicado finies  
y en su consecuencia determino la Villa se  
hagan los exequios y sepelios segun costam  
bre en iguales caros señalando el Lunes  
dia veinte y dos del que tiene nombrado  
p. la disposicion de este funebre acto  
por comision de los señores sus Capitanes  
lores D. N. Fernando Perez Tenorio y  
D. N. Garcia Maxim y Zephe unidos  
las facultades para q. del caudal de